



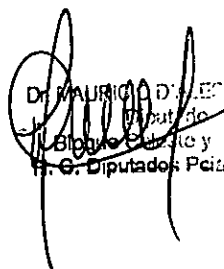
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su beneplácito por ser declarado el Continente Americano como **la primera región del mundo libre de la transmisión endémica de rubéola**, tras la vacunación durante diez años de 250 millones de adolescentes y adultos jóvenes en 32 países de América Latina y el Caribe.

  
Dr. MAURICIO D. J. EC  
Diputado  
Bipolítico y  
H. C. Diputados Pcia.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

América fue la primera región en erradicar la viruela en 1971, la primera en eliminar la poliomielitis en 1994, y ahora es la primera en eliminar la rubéola y el síndrome de la rubéola congénita.

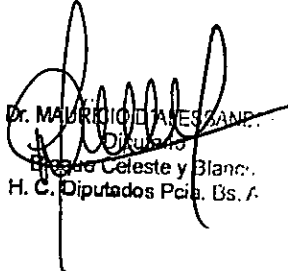
Se trata de una enfermedad viral contagiosa que puede causar múltiple defectos al nacer y hasta muerte fetal si es contraída por una mujer durante su embarazo.

En años previos, esta enfermedad afectaba a cerca de 20.000 niños, cada año. Un argumento central detrás del logro alcanzado es la colaboración de todos los países en campañas de vacunación masiva.

Para esta enfermedad se aplicaron 250 millones de vacunas. Se espera que Europa sea el segundo continente en alcanzar esta meta.

La declaración de la eliminación de la rubéola y del síndrome congénito de rubéola coincide con la *Semana de Vacunación de las Américas*, que se celebra entre el 25 de abril y el 2 de mayo y en la que participan 45 países y territorios de la región.

Por todo lo expuesto y en función de la importancia que revisten este tipo de logros en materia de salud, es que solicito a las Señoras y Señores de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO J. ANES ZAMP. ...  
Diputado  
Barrido Celeste y Blanco.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.